

# **MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS**

# ÍNDICE

PERTINENCIA	3
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y HORARIOS	4
NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO	11
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	14
VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y RECONOCIMIENTOS	15
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	16
CONTACTOS	18

## PERTINENCIA

Los derechos humanos son, sin duda, un pilar fundamental en la construcción y transformación social, y la Universidad Iberoamericana, como pionera en México del estudio de los derechos humanos, asume como prioridad la profesionalización de expertas y expertos que se comprometan con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos e incidan en la edificación en una sociedad más humana.

El nuevo plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos que entra en vigor a partir de enero de 2018, responde a los recientes cambios normativos, a los criterios jurisprudenciales vigentes y a las corrientes de pensamiento de vanguardia; pero también es un programa académico que se distingue por conjuntar experiencia, innovación, efectividad e impacto de sus contenidos para hacer frente a las complejas realidades que ponen en entredicho a los derechos humanos de manera cotidiana.

Cada asignatura obligatoria y optativa se ha diseñado no solo a partir de un ámbito estrictamente jurídico, sino esencialmente teniendo en consideración la importancia de los derechos y libertades para resolver conflictos que se originan en la sociedad mexicana y en otras latitudes.

Es importante destacar que la Maestría en Derechos Humanos de la IBERO adquiere un perfil tripartito sin parangón actual en la oferta académica disponible en el entorno metropolitano. Por una parte, se proporciona a su alumnado de bases teóricas sólidas y suficientes para comprender los presupuestos básicos, conceptos, alcances y límites de los desarrollos doctrinarios sobre los derechos humanos; luego, se les dan conocimientos específicos sobre distintos derechos humanos, así como cuáles son las afectaciones concretas a los derechos de diversos grupos en situación de vulnerabilidad; y por último, se les enseña a utilizar los mecanismos -nacionales e internacionales- de defensa de derechos humanos tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales. Asimismo, conscientes de que la defensa de los derechos humanos no debe ser una cuestión reservada sólo a "ciertas disciplinas", el perfil multidisciplinar de las y los alumnos continúa siendo un rasgo distintivo de la Maestría.

Aunado a lo anterior, este programa académico ofrece ventajas importantes frente a la oferta educativa de formación de posgrado en derechos humanos. Entre ellas destacan las siguientes: a) Se contemplan asignaturas que responden al contexto, necesidades y problemas sociales prioritarios de México y la región en materia de derechos humanos; b) Se incorporan las tendencias actuales en materia constitucional, legislativa, jurisprudencial, institucional y de políticas públicas; d) Se incluyen objetivos viables para la adecuada promoción, prevención, respeto, protección y defensa de los derechos humanos; e) Cada asignatura obligatoria y optativa se estudia integralmente, es decir, desde el marco jurídico internacional y nacional en derechos humanos, la interpretación de los derechos humanos, el

derecho comparado y la doctrina científica nacional y extranjera; f) Se contemplan como opciones de titulación el estudio de caso, el artículo publicable en revista especializada y el capítulo en libro arbitrado.

Para lograr la excelencia académica, el claustro de profesores está integrado por docentes con una trayectoria de reconocido prestigio dentro y fuera de México, quienes se desarrollan profesionalmente en instituciones académicas y gubernamentales, organismos de protección y defensa de derechos humanos, así como en organizaciones de la sociedad civil, por mencionar algunas.

En congruencia con el Ideario, la Misión y la Filosofía Educativa de la IBERO, la Maestría en Derechos Humanos del Departamento de Derecho, contribuye a la formación integral de las y los estudiantes que cursen este programa académico, pues les proporciona, en un ambiente de diálogo interdisciplinar y de apertura con todas las corrientes ideológicas, conocimientos sólidos para promover los derechos humanos, identificar sus violaciones y diseñar su defensa adecuada a partir del empleo de diferentes herramientas.

En definitiva, con la Maestría en Derechos Humanos, la Universidad Iberoamericana ratifica su compromiso de respetar la dignidad e igualdad de las personas, de potenciar la no discriminación y de afirmar el valor ético; pero al mismo tiempo afianza su misión y visión de formar profesionales con proyección nacional e internacional, que sean capaces de contribuir a la generación, difusión y aplicación de conocimientos en beneficio de una sociedad libre, justa y solidaria.

## **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

Formar profesionales capaces de promover y defender los derechos humanos en diversos ámbitos, con base en una sólida formación de la teoría general, del sistema jurídico mexicano, extranjero e internacional y de los diversos mecanismos de protección nacionales, regionales y universales que garanticen su cumplimiento en la búsqueda de una sociedad más justa, libre, solidaria e igualitaria.

#### **ESPECÍFICOS**

##### **OBJETIVO 1**

Aplicar las normas de derechos humanos teniendo como base el respeto a la dignidad de las personas, la igualdad, la no discriminación y las libertades.

## **OBJETIVO 2**

Diseñar estrategias de promoción y defensa de los derechos humanos mediante la aplicación de aspectos normativos, jurisprudenciales y doctrinales.

## **OBJETIVO 3**

Determinar las diversas formas de reparación integral del daño a partir de diagnósticos que evidencien violaciones a derechos humanos.

## **OBJETIVO 4**

Formular la defensa de los derechos humanos mediante mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales interpuestos ante órganos nacionales, regionales y universales.

## **PERFIL Y REQUISITOS DE INGRESO**

La Maestría pretende consolidar una perspectiva de derechos humanos en la vida pública de México, a través de valores que encarnan en la sociedad los derechos humanos y el conocimiento técnico de los instrumentos que posibilitan su defensa. En este marco, el requisito principal de las y los aspirantes a ingresar en este programa académico es mostrar un fuerte interés por consolidar y promover una cultura que garantice el respeto y defensa de los derechos humanos en las diversas esferas de la vida pública de México y la región.

Las y los aspirantes preferentemente deben tener los conocimientos, habilidades y actitudes, así como cumplir con los requisitos específicos que se enumeran enseguida.

### **CONOCIMIENTOS**

Nociones generales del estudio de los derechos humanos: principios, sujetos, mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de protección de derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional.

### **HABILIDADES**

- Capacidad de síntesis. Comprensión lectora y comunicación escrita.
- Comunicación oral. Lectura y comprensión de textos en inglés.
- Búsqueda de sentencias y jurisprudencia.
- Diseño y aplicación de herramientas metodológicas para la investigación.

### **ACTITUDES**

- Interés en profundizar en el conocimiento de la cultura de los derechos humanos.
- Protección y defensa de los derechos humanos en el ámbito profesional o académico donde se desempeñen.

## REQUISITOS DE INGRESO

1. Fotocopia de título de licenciatura y cédula profesional en cualquier disciplina.
2. Fotocopia de certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0.
3. Preferentemente, demostrar un perfil académico o experiencia profesional en algún ámbito de los derechos humanos (en el correo electrónico que se envíe explicar en qué ámbito de conocimiento, promoción o defensa de los derechos humanos se ha desarrollado).
4. Currículum vitae actualizado.
5. Carta de exposición de motivos académicos y profesionales.
6. Protocolo de investigación, con un mínimo de 05 cuartillas, el cual deberá ser desarrollado en relación con cualquiera de las siguientes líneas de investigación:  
a) Promoción y protección de derechos humanos; b) Derechos humanos en contextos complejos; c) Igualdad y género. Más adelante se establecen los objetivos, la descripción general de los proyectos y la relación de las líneas de investigación con el programa de Maestría.
7. Carta compromiso de sustentar el examen de grado en un plazo no mayor a 24 meses posteriores a terminar los créditos totales.
8. Tres fotografías tamaño infantil a color.
9. Presentar una entrevista con un Comité de la Maestría integrado por el Coordinador del Programa Académico y dos docentes que forman parte del personal académico de la Maestría.
10. Obtener carta de aceptación al Programa Académico. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III del CENEVAL.
11. Obtener un mínimo de 1000 puntos en la sección de inglés, en caso de que el puntaje esté por debajo del mencionado, el o la estudiante tendrá que aprobar durante sus estudios de Maestría, el curso Reading for Professional Purposes.

## PERFIL DE EGRESO

El egresado deberá reunir los conocimientos y habilidades necesarios para participar activamente y según su especialidad profesional, en el ámbito de la difusión, promoción y defensa de los Derechos Humanos. Su conocimiento del marco jurídico nacional e internacional, de la realidad social, histórica y filosófica, y de los acuciantes problemas que en materia de derechos fundamentales presenta nuestro entorno, se traducirán en herramientas invaluable para la consecución de los objetivos que se plantea la Maestría.

## CONOCIMIENTOS

- Teoría jurídica contemporánea de los derechos humanos.
- Derechos económicos, sociales y culturales.
- Nuevos derechos humanos.
- Marco jurídico mexicano e internacional en materia de derechos humanos.
- Sistema nacional, regional y universal de derechos humanos.
- Interacción entre la doctrina del control de constitucionalidad y convencionalidad.

- Problemática de género, igualdad y no discriminación.
- Métodos y técnicas de investigación.

## HABILIDADES

- Identificar la problemática de los derechos humanos a partir del desarrollo de diferentes herramientas metodológicas y científicas.
- Ubicar casos de violaciones de derechos humanos.
- Argumentar de forma oral y por escrito.
- Investigar, recopilar e integrar información.
- Aplicar el principio de interpretación conforme.
- Auxiliar a víctimas a quienes se les hayan vulnerado sus derechos humanos.
- Analizar los problemas de derechos humanos a través de diferentes enfoques teóricos y prácticos.
- Litigar en el sistema nacional, interamericano y universal de protección de derechos humanos.

## HORARIOS DE CLASE

Viernes de 17:00 a 22:00 horas

Sábados de 09:00 a 14:00 horas

## MAPA CURRICULAR

### ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Fundamentos de los Derechos Humanos	Género, igualdad y no discriminación	Seminario de investigación	Seminario de titulación
Derecho internacional de los Derechos Humanos	Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	Protección no jurisdiccional de Derechos Humanos	Violaciones graves a Derechos Humanos
Régimen de la interpretación de los Derechos Humanos	Sistema universal e interamericano de protección de los Derechos Humanos	Acceso a la justicia y mecanismos jurisdiccionales de protección de Derechos Humanos en perspectiva comparada	Derecho de las víctimas y medidas de reparación integral de Derechos Humanos

<b>OPTATIVA 1</b>	<b>OPTATIVA 2</b>	<b>OPTATIVA 3</b>	<b>OPTATIVA 4</b>
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

## ASIGNATURAS OPTATIVAS

<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>TERCER SEMESTRE</b>	<b>CUARTO SEMESTRE</b>
Derechos de niñas, niños y adolescentes	Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública	Introducción a los estudios de migración	Derecho internacional humanitario y derecho penal internacional
Derechos Humanos de las mujeres	Derecho electoral y Derechos Humanos	Debido proceso y garantismo	Justicia transicional
Derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas	Bioética y Derechos Humanos	Litigio estratégico nacional e internacional en Derechos Humanos	Desaparición forzada de las personas
Derechos de los adultos mayores	Estatuto jurídico del juez constitucional	Políticas públicas e indicadores en materia de Derechos Humanos	Tortura
Libertad de pensamiento, información y expresión	Derecho comparado de los Derechos Humanos	Derecho a la privacidad y protección de datos personales	
		Temas selectos de Derechos Humanos	

## DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

PUNTAJE DE CALIDAD  
PUNTAJE PARA MENCIÓN HONORIFICA  
LÍMITE DE TIEMPO PARA TITULACIÓN

8.0
9.5
DOS AÑOS



## OPCIONES DE TITULACIÓN

ESTUDIO DE CASO  
ARTÍCULO PUBLICABLE EN REVISTA ESPECIALIZADA  
CAPÍTULO EN LIBRO ARBITRADO

El plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos está integrado por 12 asignaturas obligatorias y 4 asignaturas optativas, las cuales en total comprenden 76 créditos distribuidos de la siguiente manera:

	<b>CRÉDITOS</b>
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	64
ASIGNATURAS OPTATIVAS	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>76</b>

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	T/P	H/S/S	CRED.	ASIGNATURAS COMPARTIDAS
Fundamentos de los Derechos Humanos	T	3	6	
Derecho internacional de los Derechos Humanos	T/P	3	5	
Régimen de la interpretación de los Derechos Humanos	T/P	3	5	
Género, igualdad y no discriminación	T/P	3	5	
Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	T/P	3	5	
Sistema universal e interamericano de protección de los Derechos Humanos	T/P	3	5	
Seminario de investigación	T/P	3	5	
Protección no jurisdiccional de Derechos Humanos	T/P	3	5	
Acceso a la justicia y mecanismos	T/P	3	5	

jurisdiccionales de protección de Derechos Humanos en perspectiva comparada				
Seminario de titulación	T/P	5	8	
Violaciones graves a Derechos Humanos	T/P	3	5	
Derecho de las víctimas y medidas de reparación integral de Derechos Humanos	T/P	3	5	

ASIGNATURAS OPTATIVAS	T/P	H/S/S	CRED.	ASIGNATURAS COMPARTIDAS
Derechos de niñas, niños y adolescentes	T/P	2	3	
Derechos Humanos de las mujeres	T/P	2	3	
Derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas	T/P	2	3	
Derechos de los adultos mayores	T/P	2	3	
Libertad de pensamiento, información y expresión	T/P	2	3	
Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública	T/P	2	3	
Derecho electoral y Derechos Humanos	T/P	2	3	
Bioética y Derechos Humanos	T/P	2	3	
Estatuto jurídico del juez constitucional	T/P	2	3	
Derecho comparado de los Derechos Humanos	T/P	2	3	

Introducción a los estudios de migración	T	2	4	Maestría en Desarrollo Humano Maestría en Estudios sobre Migración Maestría en investigación y desarrollo de la Educación
Debido proceso y garantismo	T/P	2	3	
Litigio estratégico nacional e internacional en Derechos Humanos	T/P	2	3	
Políticas públicas e indicadores en materia de Derechos Humanos	T/P	2	3	
Derecho a la privacidad y protección de datos personales	T/P	2	3	
Temas selectos de Derechos Humanos	T/P	2	3	
Derecho internacional humanitario y derecho penal internacional	T/P	2	3	
Justicia transicional	T/P	2	3	
Desaparición forzada de las personas	T/P	2	3	
Tortura	T/P	2	3	

## NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

El cuerpo docente está integrado por académicas y académicos con una trayectoria en derechos humanos muy reconocida dentro y fuera de México. Sus conocimientos y experiencias han procurado un enorme beneficio para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

ASIGNATURAS	PROFESORES Y PROFESORAS
Fundamentos de los Derechos Humanos	Karina Mariela Ansolabehere Sesti Mario Cruz Martínez José Rafael González Díaz

<b>Derecho internacional de los Derechos Humanos.</b>	<b>Juan Carlos Arjona Estevez Loretta Ortiz Alhf</b>
<b>Régimen de la interpretación de los Derechos Humanos</b>	<b>José Luis Caballero Ochoa Carlos María Pelayo Moller</b>
<b>Derechos de niñas, niños y adolescentes</b>	<b>Ricardo Alberto Ortega Soriano Raquel Pastor Escobar</b>
<b>Derechos Humanos de las mujeres</b>	<b>Ximena Andión Ibáñez Geraldina González de la Vega Regina Tamés Noriega</b>
<b>Derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas</b>	<b>Orlando Aragón Andrade Roselia Bustillos Marín</b>
<b>Derechos de los adultos mayores</b>	<b>Aída Díaz-Tendero Bollain Adalberto Méndez López</b>
<b>Libertad de pensamiento, información y expresión</b>	<b>Socorro Apreza Salgado Leopoldo Gama Leyva</b>
<b>Género, igualdad y no discriminación</b>	<b>Ximena Andión Ibáñez Citlalin Ulloa Pizarro</b>
<b>Derechos Económicos, sociales, culturales y ambientales</b>	<b>Luis González Plascencia Jorge Peláez Padilla</b>
<b>Sistema universal e interamericano de protección de los Derechos Humanos</b>	<b>Juan Carlos Arjona Estevez Alán García Campos Ignacio Francisco Herrerías Cuevas</b>
<b>Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública</b>	<b>Diego García Ricci Isa Luna Pla José Agustín Pineda Ventura</b>
<b>Derecho electoral y derecho humanos</b>	<b>Iván Castillo Estrada Clicerio Coello Garcés</b>
<b>Bioética y Derechos Humanos</b>	<b>Mariana Dobernig Gago María de Jesús Medina Arellano</b>
<b>Estatuto jurídico del juez constitucional</b>	<b>Marcos Del Rosario Rodríguez Miguel Ángel T. Eraña Sánchez</b>
<b>Derecho comparado de los derechos humanos</b>	<b>Zamir Andrés Fajardo Morales Giovanni A. Figueroa Mejía Sandra L. Serrano García</b>

<b>Seminario de investigación</b>	<b>José Rafael González Díaz Isidro Mendoza García</b>
<b>Protección no jurisdiccional de Derechos Humanos</b>	<b>Fabiola Martínez Ramírez Julieta Morales Sánchez</b>
<b>Acceso a la justicia y mecanismos jurisdiccionales de protección de Derechos Humanos en perspectiva comparada</b>	<b>Giovanni A. Figueroa Mejía Laura García Velazco José Alfonso Herrera García Ricardo Alberto Ortega Soriano</b>
<b>Introducción a los estudios de migración</b>	<b>Ana Lorena Delgadillo Pérez Mario Santiago Juárez Javier Urbano Reyes</b>
<b>Debido proceso y garantismo</b>	<b>Javier Carrasco Solís Carlos Ríos Espinosa</b>
<b>Litigio estratégico nacional e internacional en Derechos Humanos</b>	<b>Volga Pilar De Pina Ravest Gumesindo García Morelos Juan Carlos Gutiérrez Contreras Ricardo Alberto Ortega Soriano</b>
<b>Políticas públicas e indicadores en materia de Derechos Humanos</b>	<b>José Pablo Abreu Sacramento Juan Manuel Acuña Roldan</b>
<b>Derecho a la privacidad y protección de datos personales</b>	<b>Diego García Ricci María Ángeles Guzmán García</b>
<b>Temas selectos de los Derechos Humanos</b>	<b>Héctor Carreón Perea Edna Jaime</b>
<b>Seminario de titulación</b>	<b>María de Jesús Medina Arellano Isidro Mendoza García</b>
<b>Violaciones graves a Derechos Humanos</b>	<b>Enrique Irazoque Palazuelos Alejandro Nuño Ruiz-Velasco</b>
<b>Derecho de las víctimas y medidas de reparación integral de Derechos Humanos</b>	<b>Juan Federico Arriola Cantero Juan Carlos Gutiérrez Contreras Karla Irasema Quintana Osuna</b>
<b>Derecho internacional humanitario y derecho penal internacional</b>	<b>Ximena María Medellín Urquiaga Mariana Salazar Albornoz</b>
<b>Justicia Transicional</b>	<b>Zamir Andrés Fajardo Morales Alán García Campos Tatiana Rincón Covelli</b>
<b>Desaparición forzada de las personas</b>	<b>Santiago Aguirre Espinoza Santiago Corcuera Cabezut</b>

Tortura	Octavio Amezcua Noriega Fernando Coronado Franco Gilberto Santa Rita Tamés
---------	--

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Maestría en Derechos Humanos tiene las tres líneas de investigación siguientes, y las y los estudiantes podrán trabajar sobre los siguientes lineamientos:

NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/ LÍNEA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS	RELACIÓN CON EL PROGRAMA DE MAESTRÍA
Promoción y protección de derechos humanos	1. Promover normas y principios rectores de derechos humanos para lograr su respeto y eficacia en los diversos aspectos de la vida cotidiana. 2. Presentar casos de defensa de derechos humanos ante órganos encargados de protegerlos en el ámbito nacional, regional y universal.	1. Análisis de los diferentes derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. 2. Incorporación en el ordenamiento jurídico mexicano del corpus iuris internacional de los derechos humanos. 3. Indicadores para medir el cumplimiento de los derechos humanos. 4. Protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos a nivel nacional, regional y universal mediante casos específicos.	Esta línea de investigación le permite al estudiante desarrollar estrategias para la promoción de los derechos humanos contemplados en el ámbito nacional e internacional y diseñar la defensa de los derechos humanos a través de juicios llevados a cabo ante organismos nacionales, regionales y universales.
Derechos humanos en contextos complejos	1. Categorizar los conflictos armados, las violaciones graves, masivas y sistemáticas de derechos humanos y los riesgos que el desarrollo científico y tecnológico ocasionan en la sociedad. 2. Desarrollar proyectos sobre bienestar y seguridad humana para	1. Análisis del genocidio, los crímenes de guerra, los delitos de lesa humanidad, las desapariciones forzadas de personas y la tortura. 2. Detección de problemas y soluciones en los avances científicos y tecnológicos de los últimos años relacionados con la informática y la bioética. 3. Estructura de	Con esta línea de investigación el estudiante diseña medidas de reparación integral para las víctimas de violaciones graves y sistemáticas de derechos humanos.

	solucionar problemas específicos de los derechos humanos en contextos complejos.	estrategias en situaciones problemáticas de violaciones graves a derechos humanos.	
Igualdad y género	1. Reconocer los factores que propician la discriminación que sufren determinados grupos vulnerables como las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes, los adultos mayores, los migrantes, las personas, pueblos y comunidades indígenas, las lesbianas, los gays, los bisexuales y los trans, entre otros. 2. Vincular los debates sobre diversidad con las ideas de universalidad e igualdad. 3. Desarrollar diagnósticos de la realidad social y jurídica de los grupos vulnerables. 4. Elaborar proyectos de normas, instrumentos internacionales, denuncias y demandas relacionados con la igualdad y no discriminación.	Analiza la igualdad y los grupos vulnerables; identifica los cambios constitucionales, legales y jurisprudenciales relacionados con acciones afirmativas; determina buenas prácticas en la protección de las minorías; incorpora políticas públicas en beneficio de personas en situación de desprotección o desamparo.	Esta línea de investigación es importante para examinar diversas modalidades de discriminación de grupos vulnerables que se potencian por factores tales como la edad, la etnia, la discapacidad, la condición socioeconómica, las preferencias, el género, todo ello para encontrar soluciones y ubicar al principio de igualdad en el centro de los derechos humanos.

## VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD

Maestría vinculada con los programas de Derechos Humanos, Asuntos Migratorios y Asuntos Indígenas de la Universidad Iberoamericana, la Clínica de Litigio sobre Refugiados, el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humano, así como con la Red Latinoamericana para la Educación e Investigación en Derechos Humanos de la Universidad York de Toronto y con la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús.

## RECONOCIMIENTOS

El programa tiene el reconocimiento de los CIEES y reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública. También tiene convenios con la Fundación Ford o con becarios indígenas del extranjero, quienes reciben el

apoyo económico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Mantiene vínculos con la Red Latinoamericana para la Educación e Investigación en Derechos Humanos de la Universidad York de Toronto, Canadá, y con la Red de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús.

## TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

### PROCESO DE ADMISIÓN

- Enviar vía correo electrónico los documentos señalados en los requisitos de ingreso (puntos 1 a 6).
- Presentar y aprobar el examen EXANI -III del Ceneval.
- Presentar una entrevista con un Comité de la Maestría en Derechos Humanos (previa cita asignada).
- Obtener carta de aceptación al Programa Académico.
- Presentar en la Coordinación de la Maestría en Derechos Humanos los demás requisitos de ingreso indicados con anterioridad.
- Si es el caso, hacer los trámites de solicitud de beca.
- Inscripción.
- Inicio de clases.

### CENEVAL

El Examen CENEVAL EXANI III, es un requisito institucional, siendo obligatorio que todos los aspirantes a posgrado lo apliquen. Este examen se presenta en las instalaciones de la IBERO. Secciones: Razonamiento matemático, razonamiento verbal, metodología y habilidades de investigación, tecnologías de la información y comunicación, y comprensión del idioma inglés.

Para hacer el registro al Examen EXANI III, las y los aspirantes y las alumnas y los alumnos tendrán que enviar un correo a [luz.moreno@ibero.mx](mailto:luz.moreno@ibero.mx) que servirá a su vez como pre-registro con los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Nombre del programa que desea ingresar.
- Escuela de procedencia.
- Número telefónico.

Y en respuesta al correo se les enviará la liga y el número de matrícula para que puedan hacer el registro.

### DOCUMENTOS DE ADMISIÓN

Los documentos se pueden presentar personalmente o escaneados por correo electrónico a: [giovanni.figueroa@ibero.mx](mailto:giovanni.figueroa@ibero.mx); [brenda.villagomez@ibero.mx](mailto:brenda.villagomez@ibero.mx)



## INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Las y los aspirantes extranjeros, pueden acceder a becas (Secretaría de Relaciones Exteriores). La información sobre estas becas se encuentra en la Embajada de México en su país. Además de los requisitos anteriores deberán realizar los trámites de admisión al programa de posgrado con un año de anticipación, a fin de que tengan tiempo suficiente para el trámite de becas con estudios en México.

Para el trámite académico de admisión deberán seguir el mismo procedimiento que los alumnos nacionales, a excepción de las entrevistas personales con los profesores del programa.

En caso de ser admitidos en el programa, los alumnos deberán entregar en la Dirección de Servicios Escolares a su llegada a México los siguientes documentos:

- Original y copia legalizada del acta de nacimiento.
- Original y copia de la calidad migratoria vigente, con la cual se ingresó al país.
- Revalidación de estudios realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública.

**Nota:** Los certificados, títulos, diplomas, actas de nacimiento, etc. expedidos en un idioma distinto al español, requerirán su traducción por perito traductor oficial (se recomienda que éste sea un perito de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México).

## BECAS

### BECAS/FINANCIAMIENTO EDUCATIVO BECA IBERO

Todos los alumnos aceptados pueden solicitar una beca de la IBERO por medio de una evaluación de la situación financiera de la candidata o del candidato y la IBERO decidirá qué porcentaje otorgar.

A integrantes de ONG'S se les aplica automáticamente una beca del 70 por ciento.

### BECA IBERO EXALUMNO

Exención del 30% en inscripción y colegiaturas si tienen máximo un año de haber egresado de una licenciatura en la IBERO.

Exención del 20% en inscripción y colegiaturas a la que son sujetos todos los egresados (y sus hijas e hijos) de licenciatura y posgrado que habiendo cursado y aprobado el 100% de los créditos de su programa académico en alguno de los planteles del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), deseen cursar un programa de posgrado, por primera vez para ese nivel de estudios, en la IBERO.

## **BECAS PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS**

- Trámite de solicitud de Beca para primer ingreso a Posgrado.

Los controles y procedimientos de los apoyos y de la información aquí descrita, está regida por sus respectivos reglamentos, por lo que se sugiere consultarlos:

- Secretaría de Relaciones Exteriores para estudiantes de otros países.
- Tramitación en la Embajada de México en el país de origen.
- Beca para estudiantes cuya institución tenga convenio de intercambio académico con la IBERO.
- Tramitación en las instituciones respectivas.

El Comité de Admisión dará seguimiento al proceso de admisión y la Coordinación del Posgrado dará a conocer, oportuna y personalmente, los casos aceptados.

El Departamento de Derecho se reserva el derecho de admisión según el cupo por periodo escolar.

## **CONTACTOS**

**Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía**  
**Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos**  
Tel. 5950-4000, ext. 4790  
Correo electrónico: [giovanni.figueroa@ibero.mx](mailto:giovanni.figueroa@ibero.mx)

**Lic. Brenda Karen Villagómez González**  
**Asistente de la Maestría en Derechos Humanos**  
Tel. 5950-4000 ext. 7104  
Correo electrónico: [brenda.villagomez@ibero.mx](mailto:brenda.villagomez@ibero.mx)